

RE: REMITO TRABAJO DE PARTICION PREDIO LOS NOGALES

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoátegui
<j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 5/02/2021 2:10 PM

Para: jsanchezabogado <jsanchezabogado@hotmail.com>

Doctor

Jesús Antonio Sánchez Gómez

Comendidamente **acuso recibo** de trabajo de partición y adjudicación del predio los nogales de proceso Rad. 730434089001 2019-00126-00 recibido el 4 de febrero de 2021 a las 3:123 P. M.

Cordialmente,

Édgar Vidal González
Secretario Ad - hoc.-



YANNETH NIETO VARGAS

Juez Promiscuo Municipal Anzoátegui, Tolima
Carrera 2 N° 13-42 barrio Centro Anzoátegui

☎ 2810146

✉ j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Por favor confirmar recibo.

De: Jesus Antonio Sanchez Gomez <jsanchezabogado@hotmail.com>

Enviado: jueves, 4 de febrero de 2021 3:13 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoátegui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMITO TRABAJO DE PARTICION PREDIO LOS NOGALES

===== ORIGINAL ANEXO (**JUNTO CON TODOS SUS SOPORTES**) =====
(**Favor Acusar Recibo del presente Correo Electrónico**)

=====

Enviado por:

Jesús Antonio Sánchez Gómez (Abogado)

Dirección: Carrera 4ª No 8 – 04, Barrio “La Pola”, de Ibagué – Tolima.

Correo Electrónico: **jsanchezabogado@hotmail.com**

CELULAR # 315 ~ 796 14 40.

TEL. FIJO 261 88 91

TELEFAX: (0982) 261 71 00;

Señora

JUEZA PROMISCOU MUNICIPAL DE ANZOATEGUI

Dra: Yaneth Nieto Vargas

E.

S.

D.

REF: RAD. 73013408900120190012600

DTE: CARLOS FERNANDO SALAZAR Y OTROS

DDO: JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 C.N.

Respetuosamente solicito me sea enviado el link del proceso de la referencia, a fin de someter a un estudio jurídico las actuaciones y así poder detener el proceso que nos ocupa.

Atentamente,



JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES

C.C. 17.139.864 de Ibagué

Cel: 3204962689

Email: tomaca16@hotmail.com

Doctora;

YANNETH NIETO VARGAS

Juez Promiscuo Municipal de Anzoátegui (Tolima)

E.S.D.

RAD.73013408900120190012600

DEMADANTE: CARLOS FERNANDO SALAZAR Y OTROS

DEMANADO: JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION

Respetada doctora;

En mi calidad de parte demandada dentro del proceso de la referencia me dirijo a usted con el fin de solicitarle suspenda la división dentro del proceso de la referencia a razón que me encuentro adelantando proceso de pertenencia bajo radicado nro. 730434008900120190001600 tramitado ante su despacho judicial; a razón que el proceso de pertenencia versa sobre el mismo bien objeto de división material pero con mayor extensión en su área, por lo tanto me veré perjudicado si se llegare a realizar la división material a razón que sería un trabajo inoficioso en el evento de una posible sentencia favorable de pertenencia porque el área no concuerda con el total que me encuentro en calidad de señor y dueño.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi solicitud y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES
C.C. 17.139.864 BOGOTA

NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE IBAGUE
DIVISION DE RECONOCIMIENTO

Ibagué 10 6 ABR 2021
Compareció: JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES
17.139.864

Identificado con la C.C. de No. 17.139.864
Declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma que allí aparece es la suya.

Firma [Firma]
REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUE
NOTARIA

TERESA DE JESUS
ALDANA ORTIZ
1

RE: radicacion 7301340890012600

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui
<j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 9/04/2021 3:42 PM

Para: angel antonio martinez Castro <tomaca16@hotmail.com>

Señor

Julio Enrique García Cifuentes

Comedidamente **Acuso Recibo** de derecho de petición, recibido el 9 de abril de 2021 a las 10:02 A. M. pasa al despacho de la juez, para lo pertinente.

Cordial Saludo,

Arvey Andrade Devia
Secretario.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

YANNETH NIETO VARGAS

Juez Promiscuo Municipal Anzoátegui, Tolima
Carrera 2 N° 13-42 barrio Centro Anzoátegui

☎ 2810146

✉ j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Por favor confirmar recibo.

De: angel antonio martinez Castro <tomaca16@hotmail.com>

Enviado: viernes, 9 de abril de 2021 10:02 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: radicacion 7301340890012600

derecho de peticion

por medio de la presente solicito me sea enviado el link del proceso de referencia con el fin de someter urgente a un estudio jurídico las actuaciones de ese juzgado y de esa manera poder detener el proseso que nos ocupa cordialmenre

julio Enrique García Cifuentes

c.c 17.139.864 de bogota

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui compartió la carpeta "73043408900120190012600" contigo.

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui

<j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/03/2021 12:27 PM

Para: jsanchezabogado <jsanchezabogado@hotmail.com>; ricardogomezsierra@hotmail.com <ricardogomezsierra@hotmail.com>; erikaarizagonzalez@gmail.com <erikaarizagonzalez@gmail.com>



Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui compartió una carpeta contigo

Doctores

Jesus A Sanchez Gomez

William R Gomez Sierra

Erika Ariza Gonzalez

Comedidamente comparto link de expediente virtual Rad.
73043408900120190012600

Cordialmente,

Arvey Andrade Devia

Secretario.-

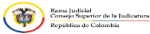


73043408900120190012600



Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir



[Declaración de privacidad](#)